



Para despachos de oficio vos mío

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA
Y SIETE.

Y SIETE
naciodesan diego de la cedula numero 6
3 mdo por comisiones para el efecto que
cuya corporacion se dara en el
convenio las fuerzas firmes y no sean
cuerpos de los dce en su conformidad
que para ello se les daran en su nombre
el despacho de su presidente —